



Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria y
Normatividad

CR-SM-009-2026

1. Nombre de la regulación

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

2. URL de la regulación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcndh.htm>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

1992-06-29

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2024-04-01

Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Sindicatura Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Sindicatura Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título I
- Capítulo Único. Disposiciones Generales.
- Título II. Integración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Capítulo I. De la Integración y Facultades de la Comisión Nacional.
- Capítulo II. De la Elección, Facultades y Obligaciones del Presidente de la Comisión.
- Capítulo III. De la Integración y Facultades del Consejo.
- Capítulo IV. Del Nombramiento y Facultades de la Secretaría Ejecutiva.
- Capítulo V. Del Nombramiento y Facultades de los Visitadores.
- Capítulo VI. Del Órgano Interno de Control.

- Título III. Del Procedimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Capítulo I. Disposiciones Generales.
- Capítulo II. De los Acuerdos y Recomendaciones.
- Capítulo III. De las Notificaciones y los Informes.
- Capítulo IV. De las Inconformidades.
- Título IV. De las Autoridades y los Servidores Públicos.
- Capítulo I. Obligaciones y Colaboración.
- Capítulo II. De la Responsabilidad de las Autoridades y Servidores Públicos.
- Título V. Del Régimen Laboral.
- Capítulo Único.
- Título VI. Del Patrimonio y del Presupuesto de la Comisión Nacional.
- Transitorios.

12. Objeto de la regulación

Regular el actuar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene por objeto esencial la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Servidores Públicos y Ciudadanía

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

Esta ley es de orden público y de aplicación en todo el territorio nacional en materia de Derechos Humanos, respecto de los mexicanos y extranjeros que se encuentren en el país, en los términos establecidos por el apartado

Deyadira López mayorga